



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE CÓRDOBA

D./D.^a _____,
Procurador/a de los Tribunales, colegiado/a nº _____ del Ilustre Colegio de Procuradores de

AUTORIZA

a D./D.^a _____,
Procurador/a de los Tribunales, Colegiado/a nº _____ del Ilustre Colegio de Procuradores de

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 543.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial** y el **artículo 29 del Estatuto General de los Procuradores de los Tribunales**, actúe en su nombre y representación en el ámbito estrictamente operativo ante los **Órganos Judiciales, Tribunales de Instancia y sus correspondientes Servicios Comunes del ámbito territorial de:**

(indicar Partido Judicial/Provincia o dejar en blanco para validez nacional).

En virtud de la presente, el/la profesional autorizado/a podrá realizar las gestiones ordinarias de información y acceso propias de la intervención en los procedimientos en los que el/la autorizante se encuentre personado/a, sin necesidad de identificación individualizada de cada asunto concreto, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Solicitud y obtención de información sobre el estado de los procedimientos.
- Consulta de señalamientos, agendas y listados de gestión.
- Conocimiento y examen de actuaciones procesales.
- Realización de gestiones materiales y recogida de documentación ante los órganos judiciales y sus servicios comunes.

Términos y condiciones de la autorización:

1. **Ámbito y Limitación:** La presente autorización se emite exclusivamente a efectos operativos de relación con los órganos judiciales, oficinas judiciales y sus Servicios Comunes o puntos habilitados al efecto. No habilita para actuaciones procesales de sustitución en sala, ni para la intervención en actos de vista, juicio o comparecencias judiciales, ni para cualquier otra actuación sujeta al régimen formal de sustitución procesal previsto en la normativa procesal aplicable.
2. **Vigencia:** La autorización se otorga con carácter general mientras el/la Procurador/a autorizante se encuentre válidamente personado/a en los procedimientos correspondientes, o hasta que conste su revocación expresa.
3. **Confidencialidad:** El/la Procurador/a autorizado/a se compromete a guardar absoluto secreto profesional y confidencialidad respecto de todos los datos e informaciones a los que tenga acceso como consecuencia de las gestiones amparadas por esta autorización. Asimismo, vendrá obligado/a a transmitir de forma inmediata al/la procurador/a autorizante toda la información obtenida, así como los soportes materiales o digitales en los que esta conste, no estando facultado/a para su uso o conservación fuera de dicha finalidad.
4. **Protección de Datos:** En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), los datos de las partes en los procedimientos serán tratados con estricto carácter confidencial. El/la Procurador/a autorizante mantiene la condición de Responsable del Tratamiento, actuando el/la autorizado/a en el marco de la colaboración profesional como persona habilitada para el acceso a la información, comprometiéndose a utilizar los datos personales exclusivamente para el cumplimiento de las gestiones encomendadas, conforme a las instrucciones del autorizante, a no destinarlos a finalidad distinta ni comunicarlos a terceros y a devolver o destruir cualquier información o soporte al finalizar la actuación, salvo obligación legal de conservación.

En _____, a _____ de _____ de 20__.

Fdo.: El/La Procurador/a autorizante
(Firma electrónica o manuscrita)